

Rara de los papeles de este oficio quarto mta

**SEDO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO
Y CINCO**

Dillo en el Juzgado que acaudilla en fin de los dichos que consta de las
 cosas antecedentes, y llegados a firmar por los heudados, que acaudilla
 curado al cura el firmante en un
 Piqueras de vino de un Ono de los heudados que acaudilla
 curado a la Luna de un barzo de acaudilla en un
 unido en el dicho Ono. Acaudilla en el febrero, para
 de un año y firmado de Jarama y una como un
 como un de un Ono y para que forme lo que con
 de lo que lo firmante.

Jarama
 Jarama

